

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

7685 RESOLUCION de 24 de abril de 1985, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas Urgentes para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

La adjudicación de puestos de trabajo a que se refiere el apartado 41, párrafo segundo, de la Orden de 19 de febrero de 1975, cuando implique un traslado de residencia del funcionario seleccionado, se llevará a cabo mediante Orden ministerial, a propuesta de

la Secretaría General de Hacienda, previo informe de la Delegación de Hacienda a la que corresponda el puesto de trabajo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el caso de los puestos de trabajo situados en los Servicios Centrales del Departamento, o al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda o al ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Económico-Administrativo de la provincia respectiva en la que radique el puesto de trabajo (instancia según modelo anexo).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la Delegación de Hacienda a que corresponda la vacante, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 24 de abril de 1985.-El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
D.N.I.	Fecha nacimiento	Cuerpo o escala a que pertenece		N.º Registro de Personal	
Domicilio, calle y núm.		Provincia	Localidad	Teléfono	
DESTINO ACTUAL:					
Ministerio		Dependencia		Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (B.O.E. de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. DESTINO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En: a de de 19.....

(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
Vico	17	1	VICO	A	
Borja	17	1	BORJA	A o B	
Sabadell	17	1	SABADELL	A	
<u>Delegación de Hacienda Especial de Extremadura.-</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BATAJON:</u>					
<u>Administrador:</u>					
Don Benito	25	1	DON BENITO	A o B	
<u>Delegación de Hacienda Especial de Galicia.-</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ORENSE:</u>					
<u>Administrador:</u>					
Cee	26	1	CEE	A o B	
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LERIO:</u>					
<u>Administrador:</u>					
Honferte de Luma	25	1	HONFORTE DE L.	A o B	
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ORENSE:</u>					
<u>Administrador:</u>					
El Barco de Valdeorras	25	1	BARCO VAL.	A o B	
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LA RIOJA:</u>					
<u>Administrador:</u>					
Villagarcía de Araya	25	1	V. ARAYA	A o B	
<u>Delegación de Hacienda Especial de la Rioja.-</u>					
<u>Administradores:</u>					
Calahorra	25	1	CALAHORRA	A	
Haro	25	1	HARO	A o B	
<u>Delegación de Hacienda Especial de Murcia.-</u>					
<u>MURCIA</u>					
<u>Administrador:</u>					
Cieza	26	1	CIEZA	A	
<u>Delegación de Hacienda Especial de Valencia.-</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ALICANTE:</u>					
<u>Administradores:</u>					
Alcoy	26	1	ALCOY	A	
Villena	26	1	VILLENA	A o B	
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CASTELLON:</u>					
<u>Administrador:</u>					
Vinaros	26	1	VINAROS	A o B	

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>Delegación de Hacienda Especial de Andalucía</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE SEVILLA:</u>					
<u>Jefe Sección Relaciones con los Contribuyentes:</u>					
Populiano	21	1	POPULIANO	A o B	
<u>Delegación de Hacienda Especial de Cataluña</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA:</u>					
<u>Jefe Sección Relaciones con los Contribuyentes:</u>					
Esplaiats	22	1	ESPLAIATS	A o B	
Hospital de Llobregat	22	1	H. LLOBREGAT	A o B	
Tarasa	22	1	TARASA	A o B	
San Feliu de Llobregat	22	1	S. F. LLOBREGAT	A o B	
<u>Delegación de Hacienda Especial de Galicia</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ORENSE:</u>					
<u>Jefe Sección Relaciones con los Contribuyentes:</u>					
El Barco de Valdeorras	25	1	EL BARCO VAL.	B	
<u>Delegación de Hacienda Especial de la Rioja</u>					
<u>Jefe Sección Relaciones con los Contribuyentes:</u>					
Calahorra	25	1	CALAHORRA	A	
Haro	25	1	HARO	A	
<u>Delegación de Hacienda Especial de Valencia</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ALICANTE:</u>					
<u>Jefe Sección Relaciones con los Contribuyentes:</u>					
Alcoy	21	1	ALCOY	A o B	
<u>Delegación de Hacienda Especial de Andalucía</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CADIZ:</u>					
Jefe de Negociado	16	2	ALGECIRAS	B o C	
"	16	2	CRICIANA	B o C	
<u>Delegación de Hacienda de Málaga:</u>					
Jefe de Negociado	16	2	MARBELLA	B o C	
<u>Delegación de Hacienda Especial de Castilla-La Mancha</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE TOLEDO:</u>					
Jefe de Negociado	16	2	TOLEDO	A o B	

PUES-TO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	GRUPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
Consejero Técnico en la Intervención General	27	1	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Derecho Administrativo y Financiero.
Interventor Adscrito (Intervención Delegada en el M.º de Economía y Hacienda)	26	1	MADRID	A	Experiencia en tareas de Contabilidad y Fiscalización y Auditoría.
Interventor Adscrito (Intervención Delegada en el M.º de Transportes y Comunicaciones)	26	1	MADRID	A	Experiencia en tareas de Contabilidad y Fiscalización y Auditoría.
Jefe de Servicio de Adquisiciones, Mantenimiento, Obras, Construcción y Suministros en los Puertos y en la U.G.A.E.	24	1	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Gestión Administrativa y Financiera.
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS (Oficialía Mayor) -Jefe del Servicio de Coordinación Financiera	29	1	Madrid	A o B	Experiencia en preparación, formación y seguimiento de los Presupuestos en el área de su competencia y capacidad de coordinación de todos los servicios de gestión económica asignados a la Oficialía Mayor de gran entidad en medios personales y materiales, así como el de apoyo a las altas Autoridades del Ministerio y de la Administración periférica.

MINISTERIO DEL INTERIOR

7686 RESOLUCION de 16 de abril de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante designación, determinados puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Esta Subsecretaría anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Las solicitudes, que expresarán aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán, en todo caso, debidamente justificados, se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Subdirección General de Personal), calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de abril de 1985.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Puestos vacantes

Puesto de trabajo: Gobierno Civil de Orense. Jefe de Sección de Administración Local. Nivel: 20. Localización: Orense. Número de vacantes: 1. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984 y ser Licenciado en Derecho.

Puesto de trabajo: Delegación del Gobierno en La Rioja. Vocal asesor. Nivel: 27. Localización: Logroño. Número de vacantes: 1. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984 y ser Licenciado en Derecho.

7687 RESOLUCION de 23 de abril de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Esta Subsecretaría anuncia la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Los interesados dirigirán su solicitud en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Subsecretario del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010-Madrid, expresando aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán en todo caso debidamente justificados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de abril de 1985.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Puestos vacantes

Delegación del Gobierno en Menorca

Puesto de trabajo: Secretario general. Localización: Mahón. Nivel: 21. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984 de 2 de agosto. Licenciado en Derecho o reunir el requisito de tener experiencia en Secretarías de Gobiernos Civiles o similares.

7688 RESOLUCION de 23 de abril de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia para su provisión la plaza de Jefe de la Sección de Seguimiento de Inversiones en la Oficina Presupuestaria de este Departamento, mediante libre designación.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.